

**OFERTA DE EMPLEO**  
**Número 2023-16**  
**NOMBRAMIENTO PUESTO NO REGULAR**

|                               |                                                                         |                       |                                 |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------------------|
| TÍTULO:                       | Oficial de Programas II                                                 | TIPO DE NOMBRAMIENTO: | Especial                        |
| SALARIO BÁSICO:               | \$1,510.00-\$1,915.00                                                   | TIPO DE JORNADA:      | Completa (37.5 horas semanales) |
| FECHA DE EMISIÓN DEL ANUNCIO: | 19 de julio de 2023                                                     |                       |                                 |
| PERIODO PARA RADICAR:         | 20 de julio de 2023 al 29 de julio de 2023                              |                       |                                 |
| QUIÉNES PUEDEN SOLICITAR:     | TODO CANDIDATO QUE REÚNA LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y ESPECIALES DEL PUESTO |                       |                                 |

**INFORMACIÓN IMPORTANTE:** Al momento de presentar su resumé personal, tiene que reunir los requisitos mínimos y especiales (de haber alguno) del puesto y acompañar copias de la evidencia de preparación académica: (diplomas, certificaciones de graduación, transcripciones de créditos con o sin grado, adiestramientos, cursos, entre otros), licencias profesionales vigentes (vitalicias y recertificaciones de licencias, verificaciones de licencias), colegiaciones profesionales vigentes (año en curso); y experiencias: certificaciones de empleo oficiales que incluyan: título, funciones, tipo de jornada (completa o parcial; de ser parcial, número de horas semanales o mensuales), fechas exactas (día/mes/año) de principio y terminación de la experiencia de empleo. Las certificaciones de empleo deben de originarse en la Oficina de Recursos Humanos de la agencia gubernamental o industria privada donde esté o estuvo empleado el candidato; o por la oficina autorizada a emitir este tipo de documento.

**\*\*DOCUMENTOS INCOMPLETOS Y CERTIFICACIONES DE EMPLEO QUE NO CONTENGAN TODA LA INFORMACIÓN, SEGÚN SOLICITADO, NO SERÁN ADMITIDOS NI PROCESADOS. NO SE CONSIDERARÁ NINGUNA PREPARACIÓN ACADÉMICA O EXPERIENCIA QUE NO HAYA SIDO EVIDENCIADA AL MOMENTO DE RADICAR PARA ESTE ANUNCIO.\*\***

**REQUISITOS MÍNIMOS:**

Bachillerato de universidad acreditada, con especialización en el área del puesto (**relacionado con emergencia médicas**) en particular en que se cuente con programas educativos. Tres (3) años de experiencia profesional en labores de coordinación y desarrollo de programa de capacitación o investigación; uno (1) de estos en funciones de naturaleza, complejidad y responsabilidad similares o comparables a los que realiza un Oficial de Programas I, en la Universidad de Puerto Rico.

O en su lugar

Maestría de universidad acreditada, con especialización en el área de puesto (**relacionado con emergencia médicas**) en particular en que se cuente con programas de investigación o capacitación. Un (1) año de experiencia en funciones de naturaleza, complejidad y responsabilidad similares o comparables a los que realiza un Oficial de Programas I, en la Universidad de Puerto Rico.

O en su lugar

Estar ocupando o haber ocupado un puesto de Oficial de Programas I en la Universidad de Puerto Rico, con un (1) año de experiencia en la clase.

**Sustitución para la Serie:**

Preparación académica requerida a nivel de Bachillerato se podrá sustituir con lo siguiente:

- Diploma de Escuela Superior acreditada,
- Certificado del Curso de Programa de Emergencia Médicas,
- Licencia vigente de Técnico de Emergencia Médicas, otorgada por la Junta Examinadora de Técnico de Emergencias Médicas de PR,
- Un (1) año de experiencia en labores de coordinación y desarrollo de programas de capacitación para personal de Emergencia Médicas, en un Centro de Estudios Avanzados, a tenor con la Ley Núm. 235, del 31 de agosto de 2004.

**REQUISITOS ESPECIALES:**

Bilingüe (Completo Dominio idioma inglés y español) Grado de Paramédico. Manejo del idioma inglés de manera escrita y oral.



## **FUNCIONES:**

1. Será recurso en los ofrecimientos de las actividades educativas (adiestramiento, readiestramiento, educación continuada, talleres, etc.) según programados en el Centro Satélite y otros Centros Satélites del CEAEM a través de la Isla. De surgir alguna situación en las mismas deberá notificarlo al Coordinador de Actividades Educativas del Centro Satélite.
2. Preparará, cargará y transportará el equipo y materiales necesarios para el ofrecimiento de actividades educativas en y fuera de su Centro Satélite.
3. Coordinará y organizará todo lo relacionado a los ofrecimientos de las actividades educativas programadas en el calendario, Preparará el salón con todos los equipos audiovisuales y otro equipo necesario para el ofrecimiento de las actividades educativas. Fotocopiará y organizará el material según lo amerite la actividad.
4. Participará en la promoción del plan de mercadeo de las actividades educativas desarrollado por el Coordinador del Centro Satélite.
5. Será responsable de la aplicación de los estándares de calidad de las actividades educativas basadas en las normas establecidas por el Recinto de Ciencias Médicas, el CEAEM y las agencias concernidas.
6. Responsable de administrar los diferentes instrumentos para la evaluación de los conferenciantes/ instructores que participen como recursos en las diferentes actividades educativas del Centro Satélite.

Los candidatos interesados deben someter la documentación solicitada al Centro de Estudios Avanzados para el Personal de Emergencias Médicas (CEAEM) – Escuela de Profesiones de la Salud a la atención del Sr. Eric N. Álvarez Morales. El teléfono para comunicarse es el siguiente: (787) 758-2525 x 1574, 3462 y 3471. Correo electrónico: [eric.alvarez@upr.edu](mailto:eric.alvarez@upr.edu). PARA DETALLES VER EL ENCABEZADO DE ESTE AVISO (INFORMACIÓN IMPORTANTE). \*El Recinto de Ciencias Médicas no discrimina por razones de raza, color, edad, sexo, orientación sexual o identidad de género, origen, condición social, impedimento físico o mental, ni por ideas políticas o religiosas.\*

APROBADO POR:



Sra. Ileana Pino Ramos, MA  
Directora Interina  
Departamento de Gerencia de Capital Humano



Vo. Bo. Sra. Rozaida Martínez Torres, BBA  
Decana Interina de Administración